

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

1814.- La Consejera de Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 015 de fecha 31 de julio de 2007, aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de las obras de "ACERA EN CARRETERA ML-101 ENTRE ML-300 y FRONTERA DE FARHANA, MARGEN DERECHA".

TIPO DE LICITACION: 100.985,46 Euros.

PLAZO DE EJECUCION: UN MES.

FIANZA PROVISIONAL: 2.019,70 Euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: No es necesaria por tratarse de una obra con presupuesto inferior a 120.202,42 euros.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de VEINTICINCO Euros (25,00 E), que deberán abonar en la Caja de esta Ciudad Autónoma y presentar la Carta de Pago en el Negociado de Contratación para que se le faciliten dichas copias.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación durante los 26 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia

de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el Undécimo día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don _____, con domicilio en _____ calle o plaza _____ núm _____ en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién es ésta), con capacidad legal para concurrir al Concurso Público, anunciada por la ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número _____ de fecha _____ para la contratación de las obras incluidas en el Proyecto de "ACERA ML-101 ENTRE ML- 300 y FRONTERA DE FARHANA, MARGEN DERECHA", enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de prescripciones Técnicas y conforme con ellos, se compromete, y obliga a tomar su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta a dichos Pliegos, en la cantidad de _____ (en letras) Euros, IPSI incluido.

Melilla 7 de agosto de 2007.

El Secretario Técnico.

Fco. Javier Platero Lázaro

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,

Y COLECTIVOS SOCIALES

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Y COLECTIVOS SOCIALES

1815.- El Excmo. Sr. Consejero de Educación y Colectivos Sociales, mediante Orden de fecha 1 de agosto de 2007, registrada con el número 1717, ha dispuesto lo siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, VENGO EN ORDENAR la designación de Doña MERCEDES ESPINOSA GARCÍA-BRAVO, Viceconsejera